

MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

En la ciudad de Montevideo, el día 26 de octubre de 2018, **POR UNA PARTE:** El Ec. Germán Benítez, titular de la cédula de identidad N° 4.002.750-1 y por el Ing. Carlos Colacce, titular de la cédula de identidad N° 1.167.582-0, constituyendo domicilio en Rincón 528, piso 5°, actuando en nombre y representación de la Corporación Vial del Uruguay S.A. (en adelante el Contratante), **POR OTRA PARTE:** El Ing. Carlos Terreno titular de la cédula de identidad número 1.710.447-3, actuando en nombre y representación de la empresa **SERVIAM S.A** (en adelante el Contratista), constituyendo domicilio en Treinta y Tres 413 de la ciudad de San José, **CONVIENEN LO SIGUIENTE:**

PRIMERO – ANTECEDENTES:

- I) La Corporación Vial del Uruguay S.A. llamó a licitación N° C/102 para la ejecución de obra “Bacheo en Ruta 12, tramo: Ruta 108 (315k000) – 328k000”, habiéndose recibido las ofertas el día 09 de noviembre de 2017. Por resolución del Directorio del día 07 de marzo de 2018, se adjudicaron los trabajos de referencia a la empresa Serviam SA y se suscribió contrato a estos efectos el día 19 de marzo 2018.
- II) Por expediente N° 1832/2018 el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A., gestionar una Modificación y Ampliación de Contrato de acuerdo con lo previsto en el objeto del presente contrato.
- III) Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 19 de setiembre de 2018 el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A, resuelve autorizar la Modificación y Ampliación de Contrato correspondiente.

SEGUNDO – OBJETO

Por el presente, las partes acuerdan realizar la presente Modificación y Ampliación de Contrato, para completar los trabajos de “**Bacheo en Ruta 12, tramo Ruta 108 – km328**”, de acuerdo con los rubros, metrajes y montos especificados en el Anexo I, que se agrega y forma parte de este Contrato. Como consecuencia de la presente Modificación de Contrato, se han adicionado rubros al cuadro de metrajes y otros rubros existentes han verificado cambios.

TERCERO – PRECIO

El contratante abonará al Contratista por la ejecución de las obras mencionadas en la cláusula segunda del presente acuerdo, el monto básico de **\$ 20.186.346,74 (pesos uruguayos veinte millones ciento ochenta y seis mil trescientos cuarenta y seis con 74/100)**, sin impuestos de acuerdo a lo previsto en el Anexo I que forma parte de este contrato.

CUARTO – PLAZO

El plazo de los trabajos es de cuatro meses (4), de acuerdo con lo previsto en el Anexo II (PDT y PFF) que se agrega y forma parte de este Contrato.

QUINTO – MONTO IMPONIBLE

El monto imponible a aumentar es de **\$ 2.826.088,54 (pesos uruguayos dos millones ochocientos veinte y seis mil ochenta y ocho con 54/100)**.

SEXTO - GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El contratista constituyó Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, mediante póliza del Banco de Seguros del Estado N° 6057650/1 por un monto de USD 35.000 (dólares americanos treinta y cinco mil 00/100).

SEPTIMO – PREVISIONES VARIAS

En todo lo no modificado por el presente acuerdo, continuarán vigentes y válidos todos los términos establecidos en el Contrato original de fecha 19 de marzo de 2018 y todos los demás documentos que forman parte de esta contratación.

OCTAVO – COMPETENCIA Y JURISDICCION APLICABLE

Las partes aceptan como derecho aplicable a este Contrato el Derecho Privado y la competencia y jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Montevideo, y renuncian a cualquier otra opción.

NOVENO – DOMICILIOS

Las partes constituyen domicilio a todos los efectos de este contrato en los indicados como suyos en la comparecencia, donde serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en forma fehaciente.

DÉCIMO – NO OBJECION DEL CONCEDENTE

Este acuerdo se firma sujeto a la No Objeción por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Para constancia y en prueba de conformidad firman ambas partes tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

El 7. 



ANEXO I

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.
LICITACION C/102 "Bacheo en Ruta 12, tramo de Ruta 108
(315k000) -328k000"**

OFERENTE: SERVIAM.S.A

GRUPO	RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	METRAJE A AMPLIAR	Precio Unitario Básico (s/imp.)	TOTAL BASICO
RUBROS BASICOS						
II	71	Recuperación ambiental	Global	1	605.590,40	605.590,40
IV	94	Cemento portland para base estabilizada	ton	1.280	5.505,00	7.046.400,00
VI	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	m2	56.500	12,00	678.000,00
VI	112	Ejecución de tratamiento bituminoso simple	m2	60.000	20,00	1.200.000,00
VII	135	Material granular para bacheo previo c/transporte	m3	1.000	861,00	861.000,00
VII	181	Reciclado de pavimentos	m2	56.000	54,00	3.024.000,00
IX	211	Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamiento	m3	590	1.395,00	823.050,00
XIII	281	Cabezales de H. Armado clase VII p/alcantarillas de caños	m3	35	27.500,00	962.500,00
XVII	382	Señalización de obra	global	1	1.009.317,34	1.009.317,34
LXXX	912	Alimentación	per.mes	1	35.000	35.000,00
CLIII	2136	Suministro transporte y elaboración de diluidos asfálticos	m3	65	19.106,00	1.241.890,00
CLIV	2138	Suministro, transporte y elaboración de emulsión asfáltica modificada	m3	90	20.426,00	1.838.340,00
LXXXII	915 b	Camioneta sin chofer	veh.mes	1	41.179	41.179,00
RUBROS AGREGADOS						
XIII	274	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 60 cm (sin cabezales)	m	20	7.314,00	146.280,00
XIII	275	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 80 cm (sin cabezales)	m	50	13.476,00	673.800,00
					SUBTOTAL	20.186.346,74

ANEXO II

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.
LICITACION C/102 "Bacheo en Ruta 12, tramo de Ruta 108 (315k000) - 328k000"

OFERENTE: SERVIAM.S.A

Grupo	RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	1	2	3	4
II	71	Recuperación ambiental	Global	1	16,66%	16,67%	16,67%	50,00%
IV	94	Cemento portland para base estabilizada	ton	1.280	50,00%	25,00%	25,00%	
VI	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	m2	56.500	50,00%	50,00%		
VI	112	Ejecución de tratamiento bituminoso simple	m2	60.000			100,00%	
VII	135	Material granular para bacheo previo c/transporte	m3	1.000	50,00%	50,00%		
VII	181	Reciclado de pavimentos	m2	56.000		50,00%	50,00%	
IX	211	Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamiento	m3	590	50,00%	50,00%		
XIII	281	Cabezales de H. Armado clase VII p/alcantarillas de caños	m3	35	25,00%	25,00%	50,00%	
XVII	382	Señalización de obra	global	1	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
LXXX	912	Alimentación	per.mes	1				100,00%
CLIII	2136	Suministro transporte y elaboración de diluidos asfálticos	m3	65	50,00%	50,00%		
CLIV	2138	Suministro, transporte y elaboración de emulsión asfáltica modificada	m3	90			100,00%	
LXXXII	915 b	Camioneta sin chofer	veh.mes	1				100,00%
RUBROS AGREGADOS								
XIII	274	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 60 cm (sin cabezales)	m	20	50,00%	50,00%		
XIII	275	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 80 cm (sin cabezales)	m	50	50,00%	50,00%		




CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

LICITACION C/102 "Bacheo en Ruta 12, tramo de Ruta 108 (315k000) - 328k000"

OFERENTE: SERVIAM.S.A

Grupo	RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	1	2	3	4
II	71	Recuperación ambiental	Global	1	100.891,36	100.951,92	100.951,92	302.795,20
IV	94	Cemento portland para base estabilizada	ton	1.280	3.523.200,00	1.761.500,00	1.761.500,00	
VI	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	m2	56.500	339.000,00	339.000,00		
VI	112	Ejecución de tratamiento bituminoso simple	m2	60.000				
VII	135	Material granular para bacheo previo c/transporte	m3	1.000	430.500,00	430.500,00	1.200.000,00	
VII	181	Reciclado de pavimentos	m2	56.000		1.512.000,00	1.512.000,00	
IX	211	Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamiento	m3	590	411.525,00	411.525,00		
XIII	281	Cabezales de H. Armado clase VII p/alcantarillas de caños	m3	35	240.625,00	481.250,00	240.625,00	
XVII	382	Señalización de obra	global	1	252.329,34	252.329,34	252.329,34	252.329,34
LXXX	912	Alimentación	per.mes	1				35.000,00
CLIII	2136	Suministro transporte y elaboración de diluidos asfálticos	m3	65	620.945,00	620.945,00		
CLIV	2138	Suministro, transporte y elaboración de emulsión asfáltica modificada	m3	90			1.838.340,00	
LXXXII	915 b	Camioneta sin chofer	veh.mes	1				41.179,00
RUBROS AGREGADOS								
XIII	274	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 60 cm (sin cabezales)	m	20	73.140,00	73.140,00		
XIII	275	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 80 cm (sin cabezales)	m	50	336.900,00	336.900,00		
					6.329.055,70	6.320.141,25	6.905.846,25	631.303,54
					6.329.055,70	12.649.196,95	19.555.043,21	20.186.346,74